



**Federación Balonmano
Comunitat Valenciana**

BASES de COMPETICIÓN
IV Copa JUAN TORRES
Senior Femenina 1ª Nacional
Temporada 2023-24

BASES de COMPETICIÓN
por las que se regirá el
CAMPEONATO
IV Copa
JUAN TORRES

Categoría:
SENIOR FEMENINA
1ª NACIONAL NORTE

2023-24

1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas que tendrá el calendario de competición son las que se recogen en el siguiente cuadro:

IV Copa JUAN TORRES Senior F. 1ª Nacional NORTE		
	Fecha	Jornada
1ª Fase	04/05/2024	1
	11/05/2024	2
	18/05/2024	3
Final	25/05/2024	Partido único

2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en esta competición son:

- los **tres (3)** que, habiendo **confirmado su participación** en esta competición en tiempo y forma, formaron parte de la Liga de la categoría 1ª NACIONAL FEMENINA en el Grupo "ÚNICO", y no lograron clasificarse para los Sectores estatales de Ascenso a la División de Honor PLATA:

IV Copa JUAN TORRES Senior F. 1ª Nacional NORTE		
1	C.BM. ALGIROS A	(5º de la Liga) *
2	C.BM. MORVEDRE B	(6º de la Liga) *
3	GRUPO USA H. MISLATA UPV	(12º de la Liga) *

* puesto clasificatorio en el momento de confeccionarse esta Normativa

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

3.1. **1ª Fase:** los **tres (3)** equipos participantes disputarán una Liga a una sola Vuelta con los siguientes enfrentamientos:



Jornada	Local	vs	Visitante
1	C.BM. ALGIROS A	vs	GRUPO USA H. MISLATA UPV
2	GRUPO USA H. MISLATA UPV	vs	C.BM. MORVEDRE B
3	C.BM. MORVEDRE B	vs	C.BM. ALGIROS A

3.2. Final: los **dos (2) equipos** que acaben la 1ª Fase en primera y segunda posición disputarán la Final, a partido único, en la pista del equipo que en la 1ª Fase jugó como visitante en su enfrentamiento directo.

El club que organice esta Final **deberá aportar los Trofeos para los 2 equipos participantes**, figurando en ellos las siguientes inscripciones:

FEDERACIÓN de BALONMANO de la C.V.
Categoría SENIOR F. 1ª NACIONAL 23-24
IV Copa JUAN TORRES, Zona Norte
CAMPEÓN

FEDERACIÓN de BALONMANO de la C.V.
Categoría SENIOR F. 1ª NACIONAL 23-24
IV Copa JUAN TORRES, Zona Norte
SUBCAMPEÓN

4. JUGADORAS PARTICIPANTES

En esta competición, los equipos podrán contar con:

- Todas las jugadoras **SENIORS** (nacidas en **2005** o antes) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de esta Categoría y Nivel (1ª NACIONAL).
- Todas las jugadoras **SENIORS** (nacidas en **2005** o antes) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de Nivel inferior del mismo club (1ª AUTONÓMICA), habiendo sido tramitada el Alta previamente en su Cupo de Invitados.
- Todas las jugadoras **JUVENILES** (nacidas en **2006** y **2007**), pertenecientes al equipo o equipos del mismo Club, que milite o militen en categoría JUVENIL. Para ello deberán ser Autorizadas en el correspondiente Cupo de Invitados, previa presentación de la Autorización Paterna.

- Un **máximo de 2 jugadoras SENIORS** (nacidas en **2005** o antes) que tengan ficha debidamente diligenciada con un equipo de Categoría y Nivel **superior**, del **mismo** o de **diferente** Club, habiendo sido tramitada la Baja previamente en el equipo de origen y su posterior Alta en el equipo de destino.

5. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros del campeonato se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo aquellos que, aplazados por causa de fuerza mayor o decisión del Comité Territorial de Disciplina Deportiva hubieran de celebrarse en días hábiles de semana. Los encuentros se deberán disputar en las franjas horarias establecidas por el NO.RE.BA. 23-24.

Es importante recordar el **punto 26.8.** del **NO.RE.BA. 23-24** de la FBMCV, según el cual “Si en algún momento de la temporada, debido a **necesidades logísticas y/u organizativas**, las competiciones de **balonmano pista** y **balonmano playa** debieran **solaparse en fechas**, los encuentros de **balonmano pista** **deberán disputarse OBLIGATORIAMENTE en sábado** (salvo acuerdo de los clubes interesados), mientras que los de **balonmano playa** **deberán programarse en domingo.**”

6. DISPOSICION FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.